



**SALLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVELLES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
QVENTA Y NVEVE.**

el aumento q^e anualm^{te} pueda proporcionar a dho
propio por su arrendamiento, mediante la referida
obra, y de lo q^e resulte de esta diligencia traigara

gta
del abasto
de Areyte

Vuestra cuenta por relacion jurada q^e di^o D. Joseph
Lopez Belmonte Com^o del abasto de Areyte de esta
Ciudad, desde primero de enero del año proximo pa-
rado de setenta y cinco, hasta fin de dho
del mismo; Y enterado el Ayuntamiento del cargo
y data de q^e se compone, asi en dinero como en es-
pecie; Acordo, se pare a la Contad^a y con dho in-
forme se traiga

Regatura
por la valua
del Rey

Vuestra papel delos^{os} Dean y Carlos de esta
Iglesia Cathedral de Cartago^a respuesta al q^e esta
Ciudad escusa, y op^ois q^e pasaron los^{os} Cav^{os} Per^{os}
Com^{os} de este Ayuntamiento para q^e continuasen
las rogaturas con todos los esfuerzos posibles por la
importante valua de nro amado Monarca; En
el q^e manifestan q^e en embargo de haver pro-
seguido etal en interrupcion, han dispuesto me-
tam^{te} mantener en dha^a ya a nra sobera-
na patrona, y abogada la vigor de la fuente, con
las demas p^oeres q^e expresan se practuarian a
tan importante fin, esperando q^e esta Ciudad
concurra con el fexxon q^e acostumbra. Y ha-
niendolo q^o: h^odo en dho^a y Acordo que
los Cav^{os} Capitanes, como particulares, asis-
tan a dha^a rogatura quando lo tengan por

